

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.
FIJACIÓN EN LISTA ARTÍCULO 110 del C.G. del P.

TRASLADO No. 0023

No. RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACION	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ANOTACIÓN
2020-0542	DIVORCIO	JOSÉ MARIA LORENTE GÓMEZ	CLAUDIA MARINA TORRES GUARNIZO	25-08-2021	26-08-2021	30-08-2021	REPOSICION (ART 319)

SE FIJA EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL HOY 25 DE AGOSTO DE 2021 SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M).

LORENA MARIA RUSSI GOMEZ
SECRETARIA